

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS LA COMPAÑÍA
SOLUCIONES ESTRATEGICAS S.A. SOLEST**

En la ciudad de Quito, a los 24 días de abril de 2020, en el domicilio de la compañía situado en la Av. Interoceánica y Calle S/N, Conjunto Vista Hermosa, Casa 3, a las 11h00 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Soluciones Estratégicas S.A. Solest. Se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía: el señor José Salinas Freire, por sus propios y personales derechos, como titular de 1.998 acciones; y el señor José Salinas Ávalos, en nombre y representación del señor Henry Alberto Salinas Freire, conforme consta de la carta poder que como habilitante se incorpora a esta acta, como titular de 2 acciones. Preside la Junta como presidente ad hoc el Sr. José Salinas Ávalos y actúa como Secretario el Sr. José Salinas Freire. Estando presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario y del Gerente General de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2019.**
- 2. Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019.**
- 3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**
- 4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2020.**

Puesto a consideración de los accionistas asistentes, el orden del día es aprobado por unanimidad. El Presidente declara instalada la reunión, e informa a la Junta General que el Informe del Gerente General, los Estados Financieros y el Informe de Comisario, todos ellos relativos al ejercicio económico del año 2019, han estado a disposición de todos los accionistas de la Compañía, con 15 días de anticipación a la fecha de la junta, en las oficinas de la Compañía.

A continuación, se procede a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario y del Gerente General de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2019.

El presidente de la Junta solicita al secretario que de lectura a los Informes del Comisario y del Gerente General de la compañía, relacionados al ejercicio económico del año 2019, luego de lo cual el presidente pone en consideración de la Junta los referidos informes y mociona su aceptación. Después de algunas deliberaciones los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los Informes del Comisario y del Gerente General de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2019.

2. Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Presidente solicita al Secretario que se proceda a dar lectura a los Estados Financieros de la compañía relativos al ejercicio económico 2019. Una vez concluida la lectura, el Presidente pone los estados financieros a consideración de los señores accionistas y mociona su aceptación. Luego de algunas deliberaciones, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019 es aprobado por unanimidad.

3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Una vez aprobados los Estados Financieros de la compañía por el año 2019, la Presidencia da a conocer el estado de utilidades correspondientes al ejercicio 2019. El Presidente mociona reinvertir la totalidad de las utilidades generadas, para la renovación de activos e incremento de su flota de vehículos de transporte según las necesidades de sus clientes, lo cual después de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad.

4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2020.

El Presidente informa que de conformidad con la Ley se debe proceder a nombrar comisarios principal y suplente de la compañía, para lo cual mociona elegir al señor Marco Antonio Cortez

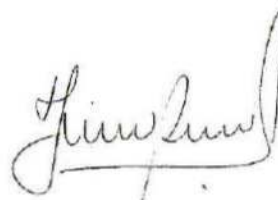
Morales como comisario principal y al señor Luis Fernando Ordoñez Gálvez como comisario suplente para el año 2020. Puesto a consideración de los accionistas, la Junta resuelve unánimemente nombrar como Comisario Principal al señor Marco Antonio Cortez Morales y como comisario suplente al señor Luis Fernando Ordoñez Gálvez respectivamente para el 2020 y delegar al Gerente General la negociación de sus honorarios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta encarga al Secretario redactar el acta respectiva, para lo cual se concede un receso. Luego de elaborada el acta se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad por los accionistas. El Presidente declara concluida esta sesión a las 12h00.



José Salinas Ávalos

PRESIDENTE



José Salinas Freire

SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES

ACCIONISTA

FIRMA

JOSE SALINAS FREIRE



JOSÉ SALINAS ÁVALOS
(EN REPRESENTACIÓN DE HENRY SALINAS FREIRE)